

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA**

FECHA: SEPTIEMBRE 20 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 089

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	
2012-00282	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HUGO HERNANDO MOYA CUBILLOS	CORRIGUE PROVIDENCIA	17/09/2021	REMATE
2018-00249	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIA VERONICA PALACIOS	TITO RAFAEL ESCUCHA CARDENAS Y OTRO	REQUIERE PARTE DEMANDANTE. DEBERA ACREDITAR TRAMITE OFICIO. POR SECRETARIA REMITIR OFICIO	17/09/2021	REMISION OFICIO
2019-00188	EJECUTIVO HIPOTECARIO	IITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS ALBERTO CIFUENTES OROZCO	APRUEBA LIQUIDACION CREDITO. POR SECRETARIA LIQUIDAR COSTAS. PONE EN CONOCIMIENTO DEL DEMANANTE MANIFESTACION DEL EXTREMO DEMANDADO	17/09/2021	COSTAS
2021-00075	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	JOSE AVELINO MARTINEZ DIAZ Y OTRA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA Y OTROS	ADMITE DEMANDA	17/09/2021	LETRA
2021-00079	VERBAL IMPUGNACION ACTOS DE ASAMBLEA	DAVID HERNANDO CASTRO DIAZ	CONDominio EL SILENCIO DE LOS BOSQUES ANTESCONDominio LA NARANJA	ADMITE DEMANDA	17/09/2021	LETRA

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETIA, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



**CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO**

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

